

BUIN, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1546 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 21.125 de 2018 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año 2019.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1308, de fecha 09 de abril de 2025 se sanciona el Acuerdo N° 63 del Concejo Municipal, que aprueba la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a la Empresa Dimensión S.A., a título de aporte estatal a 71 trabajadores, correspondiente a los meses de enero a abril de 2025.

3.- El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 30 de abril de 2025 entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa DIMENSIÓN S.A., registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 09, de fecha 30 de abril de 2025.

DECRETO.

1.- Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 30 de abril de 2025 entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa DIMENSIÓN S.A., RUT N° 99.538.350-0, por un monto de \$26.290.140.-, correspondiente al pago de trabajadores (chofer, peoneta o barredor de calle) que cumplan o hayan cumplido efectivamente durante los meses de enero a abril de 2025; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 09, de fecha 30 de abril de 2025, documento que se entiende forma integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIMAO
- SECRAL
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONVENIO\DIMENSION S.A._Enero a Abril 2025.doc